

## Formación de los Consejos Municipales Contra las Adicciones de los Municipios de Pinal de Amoles y Tequisquiapan.

Por: *Pisc. Gerardo Barrera M.*  
*Consejo Estatal Contra las Adicciones*

En 1986 se creó por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de julio, el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), a partir de la formación del CONADIC, en los estados se crean por medio de decreto los Consejos Estatales Contra las Adicciones, y derivado de ello, aparecen los primeros Consejos Municipales Contra las Adicciones (COMCAS). En el año 2001 existían 328 COMCAS instalados en todo el país, a partir del año 2002 se presentó un incremento en la instalación de COMCAS, situación que al término de la administración del presidente Vicente Fox se tienen formados 958 Consejos Municipales Contra las Adicciones. Este incremento se debe a la importancia que los Municipios han puesto en poner en su agenda de trabajo, el atender el grave problema social y de salud que representa en la actualidad en uso y abuso de sustancias legales e ilegales. El surgimiento de los CECAS y los COMCAS tiene como estrategia, descentralizar las acciones en materia de ataque a las adicciones, siendo espacios de planeación interinstitucional que incorporen la participación de diferentes instituciones de salud,

educación, cultura, deporte, procuración de justicia. Así mismo, se invita a formar parte a agrupaciones religiosas, comerciantes, líderes comunitarios, asociaciones civiles e instancias privadas. Los cuales aportaran recursos, experiencias y disposición para encontrar una solución conjunta al problema de las adicciones.

El problema de las adicciones en la actualidad a recobrado una importancia primordial, sólo bastan algunos datos, como que, en México 1 de cada 10 pesos que gasta el Gobierno Federal en salud se destina a tratar padecimientos asociados al abuso de alcohol, que el 23% de las defunciones por accidentes de tránsito con conductores intoxicados ocurren a jóvenes entre 15 y 24 años de edad, siendo la primera causa de muerte entre jóvenes de esta edad, que el tabaco en México es considerada como la droga de inicio y la segunda más consumida, que diariamente fallecen 147 personas en México, es decir 6 por hora, por enfermedades asociadas al consumo de tabaco, que el tabaquismo es la causa prevenible de muerte y enfermedad más importante en el mundo, que en la Republica Mexicana, 3.5 millones de personas entre los 12 y los 65 años han usado drogas, sin incluir al tabaco y al alcohol, que la marihuana es la droga ilegal más consumida en México, seguida muy de cerca por la cocaína, ésto en lo referente a la demanda. En cuanto a la oferta, la guerra contra él trafico ilícito de drogas es cruenta, ha cobrado muchas vidas humanas y grandes pérdidas económicas.

En el Estado de Querétaro la estrategia es el fortalecimiento de los municipios en la lucha contra las adicciones, la formación y renovación de los Consejos Municipales Contra las Adicciones en los 18 Municipios del Estado es una labor constante de gestión que realiza en corresponsabilidad con los Municipios el Consejo Estatal Contra las Adicciones. Para lo cual, se trabaja en la consolidación de algunos COMCAS y la renovación o creación de consejos en municipios donde en el pasado



Ejemplo de la formación de consejos



trienio no se formaron. El desafío es consolidar su funcionamiento trascendiendo los lapsos trianuales de los ayuntamientos, para lo cual se requiere de una voluntad política y compromiso social de las autoridades en turno y de la sociedad en su conjunto, es muy importante crear en la sociedad un compromiso de apoyo mutuo, el espíritu de un consejo es la participación social en la solución de sus propios problemas, junto con las autoridades de los tres órganos de gobierno.

En el mes de noviembre y diciembre del 2006 se forman los Consejos Municipales de Tequisquiapan y Pinal de Amoles con el propósito de fortalecer la coordinación entre autoridades municipales y organismos de los sectores públicos, social y privado para la conducción de planes y programas contra las adicciones. Asimismo, reducir la demanda de las sustancias adictivas y en la atención de los problemas derivados de su consumo, atender y detectar oportunamente y con calidad, a los consumidores de drogas y sus familiares, fortalecer las acciones de control como es la regulación de bebidas alcohólicas, productos de tabaco, así como, sustancias inhalables y medicamentos controlados, vigilando el cumplimiento de los reglamentos respectivos, gestionar la cobertura de servicios de atención de tratamiento y rehabilitación, fomentando el desarrollo de infraestructura para ello, y coadyuvar a potencializar los recursos humanos, técnicos y financieros, destinados a las tareas de prevención y tratamiento.

La formación de los Consejos Municipales Contra las Adicciones de Tequisquiapan y Pinal de Amoles, es sólo el principio de la gran tarea que se les ha asignado, que en corresponsabilidad con el Gobierno Estatal, apoya por medio de las acciones de capacitación, accesoria

técnica, y apoyo en campo, que realiza el Consejo Estatal Contra las Adicciones. Nadie ha dicho que la solución contra las adicciones sea fácil, se requiere de imaginación, voluntad y esfuerzo. Los retos son lograr la participación sistemática de todos los sectores sociales en las acciones del COMCA, promover la equidad en los servicios de prevención, tratamiento y reinserción social en problemas de adicciones, incorporando a sectores que aún no tienen acceso a los mismos, lograr conciencia entre la ciudadanía en la importancia de considerar a las drogas legales tan peligrosas o más que las drogas ilegales, trascender los periodos trianuales de las administraciones municipales, así como, favorecer la calidad y calidez de los servicios sean instancias publicas, privadas o sociales.

El Municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, a sus problemas y soluciones, por eso es importante la descentralización de las acciones en el combate de las adicciones, los COMCAS si trabajan bien se convierten en los instrumentos idóneos para disminuir la demanda de drogas, además se convierten en ejemplo que podrían ayudar en la solución de otros problemas que enfrentan los municipios. Con la creación de los COMCAS formamos la estructura estatal donde se apoyaran los programas y recursos que aporta la federación y el estado, por lo cual, con la formación de los Consejos Municipales de Pinal de Amoles y Tequisquiapan, avanzamos en el reto de tener los 18 Consejos formados y realizando acciones en los tres niveles de atención.

Las adicciones, además de ser una enfermedad, pueden considerarse como una forma de esclavitud, que destruye los valores fundamentales del ser humano, al afectar su integridad, libertad y dignidad, el tener una sociedad organizada y conciente del problema, es como avanzaremos en la lucha contra esta esclavitud moderna. ☺